

VIERNES, 22 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 77

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

### SECCIÓN SEGUNDA

**CVE-2016-3305** *Notificación de sentencia 186/2016 en recurso de apelación 159/2015.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario judicial de la Audiencia Provincial, Sección 2 de Santander,

Hace saber: que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación, con el nº 0000159/2015 a instancia de D. LUIS VELLIDO ANGULO y D. JOSÉ A. VÉLEZ MARTÍNEZ frente a COMERCIAL DE DESARROLLOS ELECTRÓNICOS S.A y BAR TIENDA ELECHAS S. C., en los que se ha dictado sentencia nº 185 de 2016, de fecha 23 de marzo de 2016, del tenor literal siguiente:

"FALLAMOS: 1º.- Desestimamos en todas sus partes los recursos de apelación interpuestos por DON LUIS VELLIDO ANGULO y DON JOSÉ ANDRÉS VÉLEZ MARTÍNEZ contra la ya citada sentencia del juzgado. 2º.- Condenamos a los recurrentes al pago de las costas de esta segunda instancia. Contra esta sentencia cabe interponer los recursos extraordinarios de casación y por infracción procesal para ante el Tribunal Supremo, que deben interponerse en legal forma ante esta Audiencia en plazo de veinte días. Así por ésta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos".

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BAR TIENDA ELECHAS S. C., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de abril de 2016.

El secretario judicial,

Francisco Javier Herrero Ruiz.

2016/3305

CVE-2016-3305